ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CÍA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DÍA VIERNES CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS 16H00.

En la ciudad de Huaquillas, a los cinco días del mes de Mayo del año dos Mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa s/n entre Machala y Benalcazar, siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes socios:
1.- BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2.- JACINTO GONZALO CHAVEZ MENDOZA, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3.- JULIO CESAR INFANTE CAMPOVERDE, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
4.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
5.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
6.- OVIDIO GERARDO LEIVA HERRERA, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
7.- FRANCISCO FERNANDO MAYON JURADO, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
8.- SEGUNDO KLEBER MOROCHO TOAQUIZA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
9.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
10.- MONICA ISABEL TORRES DIAZ, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
11.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHAN, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
12.- JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-
Concurrencia que constituye el **cien por ciento** (100%) del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS,** al tenor de lo que dispone la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, el señor Presidente declara instalada la Junta. Preside la sesión el señor Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en su calidad de Presidente y

Representante Legal de la Compañía, y actúa de Secretario el Señor Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General y Representante Legal de la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo el día miércoles veintiséis de Abril de dos mil diecisiete. Edición Nº12148, Año XXXIV, la misma que dice textualmente: **"TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA.** De acuerdo a lo que disponen los artículos 15 y 16 del Estatuto Social de TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA., y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los socios a Junta General Ordinaria, a realizarse el día viernes 5 de Mayo del 2017, a las dieciséis horas (4 pm), en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Santa Rosa S/N, entre calle Machala y Benalcazar, para tratar el siguiente orden del día: **1.**- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; **2.**- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; **3.**- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; **4.**- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; **5.**- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y, **6.**- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Se convoca expresamente al señor Comisario de la Compañía para la presente Junta, se deja constancia que dicho funcionario ha sido convocado especial e individualmente, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Huaquillas, 26 de Abril del 2017.**Sr. Gonzalo Intriago Zambrano. PRESIDENTE. Eco. Lenin Castillo Arauz. GERENTE GENERAL.**

Interviene el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General y Representante Legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes a la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.**- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano Presidente de la compañía, les da un cordial saludo y bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al Gerente General para que de su Informe, el Sr. Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de todos los socios presentes el informe de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los asistentes y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, **los socios presentes** con el voto unánime del capital social

concurrente a la presente junta **Aprueban** el mismo y manifiestan que se siga trabajando con el mismo ahínco en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.-** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Con referencia a este punto del orden del día toma la palabra el Sr. Ing. Carlos Domingo Intriago Zambrano, Comisario Principal de la compañía, el mismo que narra su informe como Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, una vez que el Comisario Principal ha narrado su informe, los **socios con el voto unánime** del capital social presente **Aprueban el mismo**, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.-** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; en lo concerniente a este tema, el Gerente General, Eco. Lenin Castillo Arauz, procede a dar lectura al informe de Auditoría entregado por el Auditor Externo de la Compañía, Eco. Efraín Cepeda, referente al ejercicio fiscal 2016, dicho informe es atendido por los compañeros socios en el cual no encontraron novedad alguna, dando por **Aprobado** El Informe de Auditoría Externa, conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el que hace referencia a: **4.-** CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente General, Sr. Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz, para poner en conocimiento de los socios el Balance General de la Compañía, del Ejercicio Económico del año 2016, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes y una vez que el Gerente General ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y luego de concluidas las deliberaciones resuelven **Aprobar** EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, se procede a tratar el **QUINTO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **5.-** RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Con relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, Sr. Eco. Lenin Castillo Arauz, para informar que para el periodo 2016, se obtuvo una utilidad mínima de $1,778.26. Una vez expuesto el informe sobre el reporte de las utilidades, los socios deliberan y luego de concluidas las deliberaciones resuelven por **Unanimidad** mantener dicha utilidad en beneficio de la empresa. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, se procede a tratar el **SEXTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **6.-** AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Toma la palabra el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano Presidente de la compañía para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **AUTORIZAR** a los Representantes Legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. **Tratados y resueltos** todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la junta se procede a dar lectura a la

misma, la cual es Aprobada y Ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes en esta junta, procediendo a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica, siendo las diecinueve horas con quince minutos, la presidencia da por clausurada la presente junta.- **f)** Byron Alberto Castillo Cruz.-Socio; **f)** Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza.-Socio; **f)** Julio Cesar Infante Campoverde.-Socio; **f)** Domingo Félix Intriago Álvarez.-Socio; **f)** Ovidio Gerardo Leiva Herrera.- Socio; **f)** Francisco Fernando Mayon Jurado.- Socio; **f)** Segundo Kleber Morocho Toaquiza.- Socio; **f)** Zoilo Tomas Ramos Vidal.- Socio; **f)**Mónica Isabel Torres Díaz.-Socia; **f)** Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.-Socio; **f)** José Ernando Zambrano Saltos.-Socio; **f)** Félix Gonzalo Intriago Zambrano.-**Socio-Presidente; y, f)** Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz.-**Gerente General-Secretario de la Junta General de Socios.**

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 05 de Mayo del 2017

Gonzalo Intriago Zambrano
SOCIO-PRESIDENTE

Alberto Lenin Castillo Arauz
GERENTE GENERAL
SECRETERIO DE LA JUNTA